



CIRCULAR No. 415

16 de agosto de 2016

DE: Secretaría de Desarrollo Administrativo

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: CDP, para la nueva contratación Logística.

Cordial saludo,

En atención al asunto me permito informar a las diferentes secretarías interesadas en contratar la logística necesaria para la realización de eventos, enviar el cdp correspondiente con el presupuesto a ejecutar, con un valor mínimo de \$30.000.000.

por lo tanto se establece un plazo hasta el día jueves 18 de agosto de 2016 a las 2:00 p.m, de lo contrario la secretaria de desarrollo administrativo no se hará responsable de la falta de dichas actividades en cada secretaria.

Atentamente,

CAROLINA BUSTAMANTE ZULUAGA
Secretaria de Desarrollo Administrativo

SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGÓN
Director Administrativo Activos y Recursos Físicos



Proyectó y elaborado por: Sandra Liliana Perez Ortegon